

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara el “Proyecto Educativo y Cultural, Antártida Uniendo Continentes” cuyo fin es difundir la labor de la República Argentina en el “Continente Blanco”, reconocido como el “Sector Antártico Argentino”, trayendo a las distintas provincias, experiencias y vivencias de quienes allí trabajan para seguir manteniendo permanencia ininterrumpida y garantizando la soberanía nacional sobre el territorio antártico.

María Sotolano
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El Proyecto Antártida Uniendo Continentes tuvo como organismo propulsor a la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Lomas de Zamora donde empezó a gestarse una tarea que crecería con el paso del tiempo.

Tal es así que fueron patrocinados por el Departamento Antártida, Comando de Operaciones Aéreas, la Fuerza Aérea Argentina, el Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea, y distintos organismos estatales y privados interesados en la difusión de la cultura antártica.

El Proyecto está destinado a la comunidad educativa en general, pero a medida que el proyecto crecía, el interés se volvió general y fueron buscando acciones que ayudaran a integrar en la participación y difusión a cualquier ciudadano. En cabeza de Guillermo Daniel Bulacio, como Representante y Director Ejecutivo, y Gladys Graciela Tronchín como Coordinadora del Área Educativa se siguen desarrollando las actividades en el territorio argentino y en el exterior.

El proyecto tiene distintos objetivos, dado el valor de la trascendencia nacional, histórica, y geopolítica de la presencia ininterrumpida de la Argentina en el sector Antártico, es un deber y una obligación ubicar a este territorio dentro del consenso nacional, creando una conciencia de este hecho, que no solo tiene que ver con nuestro reclamo soberano, sino también con actitudes de sacrificio, compromiso y valor que merecen ser recordadas y difundidas, máxime cuando el mundo globalizado de hoy, mira con atención nuestra labor y configuración geográfica en dicho continente.

Ante estos argumentos, resaltando además como valor agregado la implementación del “Mapa Bicontinental Argentino”, que es de uso obligatorio en las escuelas de enseñanzas primaria y media, tiene como objetivo: “Programar, elaborar y concretar, los requerimientos y finalidades que demanden la presentación en distintas latitudes del país en las áreas del arte, la cultura, y la educación, con el objeto de difundir los intereses de la Nación el cuidado y protección del medio ambiente en el sector territorial Antártico Argentino, resaltando además el accionar de hombres y mujeres que sentaron las bases de la presencia ininterrumpida y soberana en el continente blanco.”

Algunas de las acciones que llevan a cabo son:

1º) Una síntesis de la presencia del hombre en la Antártida en el transcurso de la historia, testimoniado a través de imágenes de video y fotografías, grabaciones inéditas que los Expedicionarios dejaron como fiel testimonio de la dureza con que se sobrelleva esa desafiante vida en el “Desierto Blanco”.

2º) La presencia de conjuntos musicales de las provincias, que representen a través de su música, las distintas costumbres y tradiciones, ejecutando sus acordes en forma mancomunada con el Conjunto LOS OTROS, oriundos de la Provincia de Buenos Aires, Santiago del Estero y Chaco.

3º) La participación del Grupo Folclórico Yanasus, ballets municipales y provinciales, que, a través de la danza y coreografías, expresan la vida en esas lejanas y gélidas tierras.

4º) La participación de artesanos y pintores, que a través de su arte representen al sector Antártico y al Continental de nuestro País en su carácter de Bicontinental.

5°) La participación de escritores que con sus letras y su prosa narran la historia, el presente y el futuro de esas latitudes.

6°) La participación de fotógrafos profesionales y aficionados, que con sus imágenes captan la esencia del espíritu antártico.

Los integrantes del Proyecto Antártida Uniendo Continentes buscan crear conciencia y fomentar el interés y la participación de la sociedad en general, a través de las diversas modalidades del arte, la cultura y la educación, sobre la noble tarea de sostener con espíritu de pertenencia histórica la presencia soberana en el territorio Antártico Argentino, y resaltar el compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente con las que están orientadas todas las actividades antárticas.

Es tarea de todos, incluida esta Honorable Cámara como representación máxima del pueblo argentino, sostener la soberanía a través del conocimiento, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia de la Antártida a nuestro territorio, y tratar que el mar, el hielo y los vientos no oculten la tarea de cientos y miles de hombres y mujeres que han hecho una gesta invaluable para nosotros y las generaciones venideras.

Es allí donde damos valor a la tarea de quienes llevan adelante este Proyecto en nuestro país con lo que ya hemos narrado, y en el exterior con la danza y los grupos folclóricos. Y es por eso que solicitamos a los señores Diputados nos acompañen con su voto.

María Sotolano
Diputada Nacional